



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA

Girardot, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : Custodia y Cuidado personal y visitas
Demandante : Milagros Martínez Gómez
Demandado : Jhon William Velásquez
Radicación : 2023-00205
sustanciación : 132

Se recibe por parte de la Defensora Publica GONZALEZ GARZON, contestación de la demanda en representación del demandado, dentro del término legal, por ello, se tiene por contestada la demanda, de la cual se dió traslado a la parte demandante.

Continuando con el trámite procesal y al revisar el expediente se constató que falta la visita social por parte de la asistente social, por ello, por la parte interesada colabórese a la asistente para la realización de la visita social dentro del presente proceso

Una vez realizado el informe social de la vista a la menor, vuelva al Despacho para los fines legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **023** del 26 de abril de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS
Secretario